

Quito, 29 de julio del 2.020

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE HIGGECO LTDA.
REALIZADA EL 29 DE JULIO DEL 2.020

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de julio del 2.020, a las 10:15 horas en forma virtual por medio del sistema Zoom, se reúne la Junta Ordinaria de Socios convocada por el gerente de Higgeco, Ing. José Hidalgo S.

PRIMER PUNTO.- El Vicepresidente pide constatar el quórum reglamentario para proceder a instalar la sesión. El Secretario constata que se encuentran presentes los siguientes socios:

NOMBRES DE SOCIOS PRESENTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Ing. Byron Acuña G.	9,35%
Ing. Rodrigo Calpa C.	15,375%
Ing. Víctor Hugo Espinoza	4,625%
Ing. José Hidalgo S.	15,38%
Herederos Flia. Maldonado	11,575%
Ing. Iván Sánchez M.	14,20%
Dr. Humberto Sosa G.	10,75%

Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 81,25%, del capital social, que los Ings. Milton Silva e Iván Núñez no se pudieron integrar a la reunión. Por lo tanto, a las 10:15 horas existe el 81,25% presente, es decir se cuenta con el quórum reglamentario. Se deja constancia que, al momento de la instalación de la Junta, no está presente ni representado el 18,75% que corresponde al 5,925% del Ing. Iván Núñez y 12,825% que corresponde al Ing. Milton Silva.

A continuación se da lectura al orden del día, que consta en la convocatoria pasada por escrito por Internet a todos los socios con fecha 21 de julio de 2.020. El día 28 de julio la Sra. I. Benalcázar ratificó también por whatsapp a los socios la convocatoria.

- 1. Constatación del quórum.**
- 2. Lectura del Acta de la última Sesión Extraordinaria.**
- 3. Informe de Gerencia.**
- 4. Informe de Comisario.**
- 5. Informe Económico y Financiero del año 2019 y conocimiento del Estado de Pérdidas y Ganancias.**
- 6. Resoluciones**

El orden del día es aprobado por unanimidad y se pasa a tratar cada uno de los puntos.

PRIMER PUNTO:- Se constató el quórum y en el primer párrafo de la presente acta se indicó que estaba presente y representado el 81,25% del capital social. Debido a la ausencia del Presidente Ing. Milton Silva, se procedió a solicitar que actúe el Vicepresidente y proceda a instalar la sesión, en la que actúa como Secretario el Ing. José Hidalgo y para moderar la parte virtual la Sra. Irma Benalcázar.

SEGUNDO PUNTO.- El secretario da lectura del Acta de la última Junta extraordinaria llevada a cabo el 28 de noviembre de 2019. El acta es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de los presentes.

TERCER PUNTO.- El Ing. José Hidalgo procede a dar lectura de su informe anual de labores cumplidas por la gerencia.

Interviene el Ing. I. Sánchez y solicita aclarar el tema de las deudas no cobradas. El Ing. Hidalgo explica las deudas de Astec – Quijos, Pronaca Bella Jungla y Loma Linda y otras menores.

CUARTO PUNTO.- Para la lectura del informe económico y financiero del año 2.019, el Ing. José Hidalgo solicita, previo la anuencia de los Socios, la presencia del Sr. Comisario de la Empresa, Ing. Xavier Logroño quien da lectura de los principales aspectos y en forma resumida ya que constan de manera pormenorizada en los formatos de los balances que se presentarán a la Superintendencia de Compañías. En virtud de que existe una pérdida en la ejecución de proyectos, la misma que alcanza el valor de \$282.324,30, se resuelve que ésta debe ser considerada en las resoluciones que los socios deben tomar al final de esta Junta.

Se hace un receso de 10 minutos para solicitar la prórroga de tiempo, ya que los primeros 40 minutos del sistema ZOOM se agotaron.

Una vez restituido el sistema, el Ing. Hidalgo plantea que los puntos indicados en su informe se traten en esta misma Junta y por unanimidad los Socios aceptan y se considera las siguientes alternativas:

1. Traspaso de acciones de todos o de parte de los socios a la empresa Geplode o a sus dos socios Ings. Roberto Collado y Pablo Fernández interesados en hacerse cargo de la empresa con las deudas y las liquidaciones a empleados y trabajadores, reconociendo solamente el valor nominal de acciones de cada uno. En esta alternativa quedaríamos liberados de deudas y de acciones judiciales como socios de la empresa.
2. Traspaso parcial de acciones en condiciones similares a las del punto anterior, quedándose dos o tres socios en representación del resto, que intentarían sacar adelante a la empresa y reconocer el doble del valor nominal de las acciones, pero se pagaría de manera diferida y en función de los resultados. El pago se haría en el transcurso de 2.021.
3. Liquidación de la empresa con la venta y/o traspaso de los equipos y maquinaria para saldar primero las obligaciones a empleados, trabajadores, proveedores y de lo quede pagar a los socios.
4. Se ha logrado llegar a un acuerdo con el Cnel W. Rocha poseedor del 55% de acciones de la máquina Ingersoll Rand Cyclone RO-300, para transferir ese equipo completo con matrícula N° al Ing. Marco Heredia C.C. 0501158562, como pagos de sus haberes atrasados y liquidación después de trabajar años continuos.

Intervienen el Ing. I. Sánchez, el Ing. R. Calpa, el Ing. V. Espinoza, el Ing. B. Acuña, los Hdros. del Ing. Maldonado y el Dr. H. Sosa con diferentes preguntas y con propuestas. Después que los Socios aclararon los diferentes temas se toma la siguiente resolución:

Recomendar al Ing. Hidalgo, que comunique a los interesados que existe la voluntad de aceptar el traspaso parcial o total de las acciones a la empresa Geplode o a sus dos socios Ings. Roberto

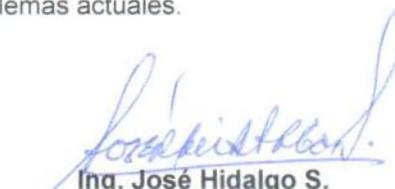
Collado y Pablo Fernández interesados en hacerse cargo de la empresa Higgeco con las deudas y las liquidaciones a empleados y trabajadores, reconociendo \$1.000,00 por cada 1% de acciones de cada socio. Los actuales socios quedaríamos liberados de deudas y de acciones judiciales como socios de la empresa, quedándose dos o tres socios en representación del resto, que intentarían sacar adelante a la empresa y ayudar a que Higgeco - Geprode salga adelante y puedan pagar el valor de \$1.000 por cada 1% de acciones de manera diferida y en función de los resultados. El pago se haría en el transcurso de lo que queda del año 2.020 y en el 2.021.

El 4to. punto es aceptado unánimemente por los socios presentes relacionado con la transferencia de equipo de perforación Ingersoll Rand placas PBMO138 Chasis D3117HGB17477 CAMIÓN INTERNATIONAL, Motor D311HGB17477 Modelo S1823, color amarillo, sea traspasado al Ing. Marco Gerardo Heredia Herrera c.c.050115856-2, como pago de sus sueldos atrasados y su liquidación de haberes incluido la jubilación patronal.

A las 11:55 horas se ha concluido la agenda aprobada para esta Junta Ordinaria, se hace un receso de 20 minutos para elaboración de la presente Acta, misma que es leída y aprobada.

El Vicepresidente agradece la presencia de los Socios y da por finalizada la Junta ordinaria y desea salud, bienestar y que todos se cuiden mucho por los problemas actuales.


Ing. Rodrigo Calpa C.
VICE PRESIDENTE


Ing. José Hidalgo S.
SECRETARIO